

MERCOSUR/GMC/RES. N° 56/08

**MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR Y SU
CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMÚN**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones N° 07/94, 22/94, 31/04 y 37/07 del Consejo del Mercado Común y la Resolución N° 70/06 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ajustar la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, instrumentos esenciales de la Unión Aduanera.

**EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:**

Art. 1 – Aprobar la “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, en sus versiones en español y portugués, que figuran como anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 – Las modificaciones a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, aprobadas por la presente Resolución, tendrán vigencia a partir del 01/IV/2009, debiendo los Estados Partes asegurar su incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos antes de esa fecha.

LXXIV GMC – Brasilia, 28/XI/08

ANEXO

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
3907.20.90	Los demás	14	3907.20.4	Poli(epiclorhidrina) (PECH) y sus copolímeros	
			3907.20.41	Poli(epiclorhidrina)	2
			3907.20.42	Copolímeros de óxido de etileno	2
			3907.20.49	Los demás	14
			3907.20.90	Los demás	14
5303.10.1	Yute		5303.10.10	Yute	8
5303.10.11	En bruto	8	5303.10.11	SUPRIMIDO	
5303.10.12	Enriado	8	5303.10.12	SUPRIMIDO	
6909.12.90	Los demás	12	6909.12.30	Aros de carburo de silicio para juntas mecánicas de estanqueidad	2
			6909.12.90	Los demás	12
7410.21.10	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, para circuitos impresos	12	7410.21.10	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, de los tipos utilizados para circuitos impresos	12
7410.21.90	Las demás	12	7410.21.30	Con soporte aislante de resina fenólica y papel, de los tipos utilizados para circuitos impresos	4 BIT
			7410.21.90	Las demás	12
8409.99	-- Las demás		8409.99	-- Las demás	
8409.99.1	Bielas, bloques, culatas, cárteres, inyectores (incluidos los portainyectores), válvulas de admisión o de escape, tubos múltiples de admisión o de escape, aros de émbolo (pistón) y guías de válvulas		8409.99.1	Bloques, cárteres, válvulas de admisión o de escape, tubos múltiples de admisión o de escape y guías de válvulas	
8409.99.11	Bielas	16	8409.99.11	SUPRIMIDO	
8409.99.12	Bloques, culatas y cárteres	16	8409.99.12	Bloques y cárteres	16
8409.99.13	Inyectores (incluidos los portainyectores)	16	8409.99.13	SUPRIMIDO	
8409.99.14	Válvulas de admisión o de escape	16	8409.99.14	Válvulas de admisión o de escape	16
8409.99.15	Tubos múltiples de admisión o de escape	16	8409.99.15	Tubos múltiples de admisión o de escape	16
8409.99.16	Aros de émbolo (pistón)	16	8409.99.16	SUPRIMIDO	
8409.99.17	Guías de válvulas	16	8409.99.17	Guías de válvulas	16
8409.99.20	Émbolos (pistones)	16	8409.99.2	Émbolos (pistones)	
			8409.99.21	Con diámetro superior o igual a 200 mm	2
			8409.99.29	Los demás	16
8409.99.30	Camisas de cilindros	16	8409.99.30	Camisas de cilindros	16
			8409.99.4	Bielas	
			8409.99.41	Con peso superior o igual a 30 kg	2
			8409.99.49	Las demás	16
			8409.99.5	Culatas	
			8409.99.51	Con diámetro superior o igual a 200 mm	2
			8409.99.59	Las demás	16
			8409.99.6	Inyectores (incluidos los portainyectores)	
			8409.99.61	Con diámetro superior o igual a 20 mm	2
			8409.99.69	Los demás	16

[Handwritten signatures and initials]

			8409.99.7	Aros de émbolo (pistón)	
			8409.99.71	Con diámetro superior o igual a 200 mm	2
			8409.99.79	Los demás	16
8409.99.90	Las demás	16	8409.99.90	Las demás	16
8452.29.29	Las demás	10BK	8452.29.24	De costura recta	10BK
			8452.29.25	Collaretas	10BK
			8452.29.29	Las demás	0BK
8452.90.99	Las demás	14BK	8452.90.94	Cuerpos moldeados por fundición	14BK
			8452.90.99	Las demás	0BK
8483.10.10	Cigüeñales	16	8483.10.1	Cigüeñales	
			8483.10.11	Forjados, de peso superior o igual a 900 kg y longitud superior o igual a 2.000 mm	2
			8483.10.19	Los demás	16
8483.30.20	Cojinetes	16	8483.30.2	Cojinetes	
			8483.30.21	Con diámetro interior superior o igual a 200 mm	2
			8483.30.29	Los demás	16
8528.69.00	-- Los demás	20	8528.69	-- Los demás	
			8528.69.10	Con tecnología de dispositivo digital de microespejos («Digital Micromirror Device» - DMD)	0 BK
			8528.69.90	Los demás	20
8539.41.00	-- Lámparas de arco	18	8539.41	-- Lámparas de arco	
			8539.41.10	De potencia superior o igual a 1.000 W	2
			8539.41.90	Las demás	18

[Handwritten signatures and initials]